TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN	Adquisición de plántulas, semillas e insumos agrícolas para implementación de planes de vida y realizar actividades de restauración en el ámbito de comunidades nativas del río Ene
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático. Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2
PRESUPUESTO	N/A
CADENA DE GASTO A AFECTAR	Actividad 2.4.3.2: 130050001UG4602040321015

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).

El proyecto **"Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" o Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2**, busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes.

Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: a) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y b) Tigre - Marañón, ubicado en la provincia de Loreto. Las intervenciones del proyecto incorporan enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales cuentan con estrategias dedicadas y son parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto. Y, su estructura operativa consta de cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico.

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas.
- Resultado 2.3: Nuevas áreas protegidas (AP) identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del bosque tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, acceden a mercados con calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa.

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto.

El Proyecto bosques Amazónicos ASL2, en el año 2025 firmó un Convenio de trabajo con la Central Asháninka del río Ene con el objetivo de: a) Diseñar e implementar planes de vida en tres (3) comunidades nativas del río Ene, bajo el enfoque de gestión integral del territorio, vinculadas a la seguridad alimentaria - lideradas por mujeres indígenas - y al monitoreo comunitario y prevención de amenazas al territorio (incendios forestales) y b) Diseñar e implementar un piloto de recuperación ecosistémica en 4 comunidades asháninkas desde la pertinencia cultural y con la activa participación de las/los miembros/as de las comunidades nativas involucrados.

Para el presente año, 2026; y, de acuerdo al plan de actividades del Convenio, corresponde el inicio de las actividades de restauración activa. Es importante mencionar, que las comunidades beneficiarias en esta primera etapa serán Samaniato, Potsoteni, Tsiquireni, Saniveni.

Considerando las indicaciones antes mencionadas y en el marco del Producto 2.4.3 Pilotos de restauración del paisaje implementados y la Actividad 2.4.3.2: Adquisición de infraestructura para generación de material vegetativo; para el presente TDR se requiere la adquisición de plántulas, semillas e insumos agrícolas para implementación de planes de vida y realizar actividades de restauración en 4 comunidades nativas del río Ene, en la provincia de Satipo.

2. Coordinación y conformidad de la adquisición

Lugar de entrega: Oficina de la Central Asháninka del río Ene (CARE), ubicada en Jirón Francisco Irazola N° 1401, ciudad de Satipo. Referencia: Albergue Asháninka.

Descripción y propósito del ítem: Plántulas, semillas e insumos agrícolas para implementación de actividades de restauración en las comunidades nativas de Samaniato, Potsoteni, Tsiquireni, Saniveni, en la cuenca del río Ene.

Descripción de materiales y cantidad requerida:

a. Insumos agrícolas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/INSUMO	OBJETIVO DE USO	FECHA REQUERIDA
1	Guano triple (Gallinaza) x 40 kg	Saco	1	Fertilizante orgánico sólido de origen animal. Aspecto sólido de estiércol compostado de aves de corral, presentación en sacos de polipropileno de 40 kg. Granulado o polvo marrón oscuro, seco y homogéneo.	Es un abono orgánico potente y económico, rico en nitrógeno, fósforo y potasio. Debido a su alta concentración de amoníaco, nunca debe aplicarse fresca y directamente a las plantas, ya que quemará las raíces	Julio 2026
2	Fertilizante natural	Saco	1	Presentación en sacos de polipropileno de 50 kg; Fertilizante natural de origen orgánico, Polvo granulado marrón claro (sólido), composición: Calcio 4 - 7%; Magnesio 5-8%; Sulfato 28-34%; Carbonato de calcio 0 - 0,2%; Potasio 0,1 - 0,4%; Manganeso 180ppm; Humedad 15,92%.	Sirve principalmente para estimular la fotosíntesis y fortalecer la estructura celular.	Julio 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/INSUMO	OBJETIVO DE USO	FECHA REQUERIDA
3	Roca fosfórica x 50kg	Saco	1	Fertilizante mineral natural. Presentación en sacos de polipropileno de 50 kg; composición química fósforo total (P2O5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO2) = 16-20% etc.	Es un fertilizante natural de liberación lenta que aporta fósforo y calcio al suelo. Es fundamental para estimular el desarrollo de las raíces y aumentar la resistencia de la planta ante enfermedades y climas adversos.	Julio 2026
4	Guano de Isla * 50kg	Saco	1	Presentación en sacos de polipropileno de 50kg; composición Nitrógeno total (N): 10% - 14%Fósforo asimilable (P_2O_5): 10% - 12%Potasio soluble (K_2O): 2% - 3%Calcio 10%; Materia orgánica: Aprox. 20%	Es un potente abono orgánico y natural. Sirve para nutrir las plantas de forma equilibrada aportando nitrógeno, fósforo y potasio, revitalizar suelos degradados, estimular el crecimiento y proteger los cultivos frente a ciertas enfermedades	Julio 2026
5	Abono foliar	Litro	4	Presentación en botellas de 1 L de gel líquido de concentrado soluble, color verde; contenido de nutrientes: Nitrógeno total 11p/v; fosfato soluble en agua 8p/v; potasio soluble 6p/v; aminoácidos libres 0,33 p/v; aminoácidos total 2,24 p/v.	Es una línea de fertilizantes foliares y bioestimulantes. Aportar nutrientes esenciales directamente a las hojas y ayudar a las plantas a superar situaciones de estrés	Julio 2026
6	Fungicida orgánico	Litro	4	Ingrediente activo: Sulfato de cobre pentahidratado; Clasificación toxicológica: Ligeramente peligroso; Composición: Sulfato de cobre pentahidratado 247 g/L, presentación en botellas de 1 litro.	Es un Fungicida-Bactericida hecho con sulfato de cobre. Actúa dentro de la planta, y sobre la pared celular de hongos y bacterias.	Julio 2026
7	Surfactante agrícola	Litro	4	Presentación de 1 litro, Ingrediente activo: Polyether – Polymethylsiloxane 100%; toxicidad: ligeramente tóxico;	Ayudan a los plaguicidas o fertilizantes foliares penetren o se esparzan de manera uniforme y se adhieran mejor en las plantas.	Julio 2026
8	Guano triple (Gallinaza)	Saco	32	Fertilizante orgánico sólido de origen animal. Aspecto sólido de estiércol compostado de aves de corral, presentación en sacos de polipropileno de 40 kg. Granulado o polvo marrón oscuro, seco y homogéneo.	Es un abono orgánico potente y económico, rico en nitrógeno, fósforo y potasio. Debido a su alta concentración de amoníaco, nunca debe aplicarse fresca y directamente a las plantas, ya que quemará las raíces	Octubre 2026
9	Magnocal	Sacos	12	Magnocal Agrícola, Fertilizante mineral sólido que aporta calcio (Ca) y magnesio (Mg) esenciales para el desarrollo radicular y la estructura celular de las plantas., Sacos de 25 kg, Composición: Calcio (CaO): 30–35% Magnesio (MgO): 5–8% Carbonatos naturales: 50–60% Humedad: ≤ 2% Materia insoluble: ≤ 10%	Se aplica como abono de fondo en cada hoyo de plantación, mejorando la disponibilidad de nutrientes y la estructura del suelo.	Octubre 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO/INSUMO	OBJETIVO DE USO	FECHA REQUERIDA
10	Roca fosfórica	Sacos	12	Fertilizante mineral natural. Presentación en sacos de polipropileno de 50 kg; composición química fósforo total (P2O5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO2) = 16-20% etc.	Es un fertilizante natural de liberación lenta que aporta fósforo y calcio al suelo. Es fundamental para estimular el desarrollo de las raíces y aumentar la resistencia de la planta ante enfermedades y climas adversos.	Octubre 2026
11	Guano de Isla	Saco	16	Presentación en sacos de polipropileno de 50kg; composición Nitrógeno total (N): 10% - 14%Fósforo asimilable (P_2O_5): 10% - 12%Potasio soluble (K_2O): 2% - 3%Calcio 10%; Materia orgánica: Aprox. 20%	Es un potente abono orgánico y natural. Sirve para nutrir las plantas de forma equilibrada aportando nitrógeno, fósforo y potasio, revitalizar suelos degradados, estimular el crecimiento y proteger los cultivos frente a ciertas enfermedades	Octubre 2026
12	Abono foliar (Bayfolan)	Litro	12	Abono Foliar Agrícola (fertilizante líquido), Botellas de 1 litro, Fertilizante líquido soluble, de rápida absorción. Composición química: Nitrógeno (N): 8% Fósforo (P_2O_5): 5% Potasio (K_2O): 5% Micronutrientes: Fe, Zn, Mn, B (trazas) Aminoácidos y extractos vegetales naturales	Se aplicará a las plantas, después de haber instalada a campo definitivo para superar estrés.	Octubre 2026
13	Fungicida orgánica phyton	Litros	8	Envases plásticos de 1 L (líquido concentrado. Fungicida-Bactericida orgánico-mineral, Sulfato de cobre pentahidratado ($CuSO_4 \cdot 5H_2O$).	Se aplicará para combatir contra hongos y bacterias	Octubre 2026
14	Hidrogel saco de 25kg	Saco	1	Aspecto físico: Gránulos o cristales secos de color blanco/translúcido; Ingrediente Activo: Poliacrilato de Potasio, tamaño de partícula gruesa 1 - 4mm;	Se propone aplicar entre 5-10 g/planta al momento de trasplantar, cantidad aproximada de plantas 2500 plantas	Octubre 2026
15	Biochar	Kilo	2600	Biochar Agrícola (carbón vegetal activado). Enmienda orgánica sólida obtenida por pirólisis controlada de biomasa vegetal, presentación de 1kg, composición: Carbono fijo: ≥ 70%, Cenizas: ≤ 10%, Materia volátil: ≤ 15%	Se utiliza para mejorar la estructura del suelo, aumentar la retención de agua y nutrientes, estimular la actividad microbiana y reducir la emisión de gases de efecto invernadero	Octubre 2026

b. Plántulas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA REQUERIDA
1	Plantones Mandarinas chismosas	Unidad	100	Octubre 2026
2	Plantones Naranjas (varias variedades)	Unidad	100	Octubre 2026
3	Plantones Limón dulce	Unidad	100	Octubre 2026
4	Plantones palto injertos	Unidad	80	Octubre 2026
5	Plantones Cedro	Unidad	240	Octubre 2026
6	Plantones Caoba	Unidad	240	Octubre 2026

7	Plantones Tornillo	Unidad	240	Octubre 2026
8	Plantones Ishpingo	Unidad	240	Octubre 2026
9	Plantones Uvilla	Unidad	200	Octubre 2026
10	Plantones Lagarto Caspi	Unidad	200	Octubre 2026
11	Plantones Quina Quina	Unidad	200	Octubre 2026
12	Plantones Capirona	Unidad	200	Octubre 2026
13	Plantones Tulpay	Unidad	100	Octubre 2026
14	Compra de plantones de frutas nativas a miembros de las comunidades, las especies taperibá, Ciruela, Anona, pan de árbol, Zapote, Guayaba, Shapaja, Pacae, Caimito, etc.	Unidad	200	Octubre 2026
15	Compra de plantones de especies forestales a miembros de las comunidades: bolaina, capirona, ishpingo, copaiba, lagarto, quina quina, palo algodón, ciruela de monte, ojé, palo hueso, tulpay, nogal, catahua, congona, etc.	Unidad	400	Octubre 2026

3. Coordinación y conformidad de la adquisición

La coordinación de la entrega de bienes se llevará a cabo con Dafne Echegaray Cristóbal, quien ocupa el cargo de Facilitadora Regional de Junín, a través del correo electrónico dechegaray@profonanpe.org.pe. Esta persona será responsable de revisar los bienes entregados y otorgar la conformidad de la adquisición.

4. Forma de pago

PROFONANPE establece que todo desembolso por adquisición de bienes se realizará contra la efectiva entrega de estos, conforme a las fechas estipuladas de acuerdo a orden de compra o comunicación de confirmación de adquisición mediante correo electrónico, suscrita entre PROFONANPE y el proveedor de bienes.
El pago estará sujeto a la conformidad previa del solicitante, conforme al ítem 2.

- La conformidad será emitida en un plazo máximo de **tres (03) días hábiles**, contados desde la recepción de el/los bien/es junto con la documentación de soporte correspondiente (guía de remisión, imágenes, otros).
- Una vez otorgada la conformidad, se procederá al envío del comprobante de pago, el cual se efectuará en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de su presentación.

Documentos de soporte requeridos:

- Factura emitida a nombre de PROFONANPE.
- El proveedor deberá estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), con estado activo y habido, y tener como actividad económica principal o secundaria una que corresponda al tipo de adquisición, conforme a lo registrado ante la SUNAT.
- Formato de cuenta bancaria proporcionado por PROFONANPE al proveedor de servicios.

"En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria."

Ficha Técnica N°01

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Guano Triple (Gallinaza)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante orgánico natural proveniente de excretas de aves de corral, rico en nitrógeno, fósforo y potasio. Se utiliza como abono de fondo o complemento nutricional para cultivos agrícolas, mejorando la fertilidad del suelo y estimulando el crecimiento vegetal.	
1.3. Presentación Sacos de 40kg	
1.4. Cantidad requerida 01	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante orgánico sólido de origen animal.	
3.2. Clase de producto Abono orgánico natural – Gallinaza compostada y deshidratada.	
3.3. Composición requerida Nitrógeno total (N): 4–6% Fósforo (P_2O_5): 3–5% Potasio (K_2O): 2–3% Materia orgánica: ≥ 40% Calcio (Ca): 2–4% Magnesio (Mg): 1–2% Humedad: ≤ 15%	
3.4. Apariencia Granulado o polvo marrón oscuro, seco y homogéneo.	

3.5. PH 6.5–7.5 (neutro).	
3.6. Densidad 0.8–1.0 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 15%.	
3.8. Solubilidad Parcial en agua	
3.9. Color Marrón oscuro.	
3.10. Olor Característico, fuerte pero no desagradable.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo condiciones secas y ventiladas.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicar como abono de fondo o mezcla con compost. • Dosis recomendada: 5–10 kg por 100 m² o según cultivo. • Mejora la estructura del suelo, incrementa la retención de nutrientes y estimula la actividad microbiana.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación: NA	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, materia orgánica, calcio y magnesio.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 40kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad. • Etiqueta impresa con composición, lote y fecha de producción.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos agrícolas no peligrosos.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	

8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Producto 100% orgánico y libre de residuos tóxicos. • Compatible con programas de agricultura sostenible y orgánica. • Marca sugerida: Guano Triple Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N°02

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Fertilizante Natural	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante orgánico-mineral diseñado para estimular la fotosíntesis, mejorar la absorción de nutrientes y fortalecer la estructura celular de los cultivos.	
1.3. Presentación Sacos de 50 kg	
1.4. Cantidad requerida 01	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante natural de origen orgánico, el mismo que sirve principalmente para estimular la fotosíntesis y fortalecer la estructura celular.	
3.2. Clase de producto Fertilizante sólido	
3.3. Composición requerida Calcio 4 - 7%; Magnesio 5-8%; Sulfato 28-34%; Carbonato de calcio 0 - 0,2%; Potasio 0,1 - 0,4%; Manganeso 180ppm; Humedad 15,92%.	
3.4. Apariencia Polvo granulado marrón claro (sólido)	
3.5. PH 6.0–7.0 (neutro a ligeramente ácido).	
3.6. Densidad 1.0–1.2 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 10% en sólido	

3.8. Solubilidad Parcial en agua (sólido)	
3.9. Color Marrón claro (sólido)	
3.10. Olor Suave, característico vegetal.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo exposición indirecta; mantener en envases opacos para evitar degradación de micronutrientes.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Estimula la fotosíntesis y fortalece la estructura celular. • Incrementa la resistencia al estrés hídrico y enfermedades. • Mejora el vigor y rendimiento de los cultivos.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, micronutrientes (Ca, Mg, Fe, Zn, Mn, B), materia orgánica.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 50 kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso, precauciones y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	

9.1. Especial/Específico/Otro • Marca sugerida: Fertilizante Natural Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO. • Producto libre de metales pesados y residuos tóxicos. • Compatible con programas de agricultura orgánica y sostenible.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N° 03

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Roca Fosfórica (fertilizante mineral natural)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fuente natural de fósforo para cultivos agrícolas. Se utiliza en suelos ácidos y cultivos de largo ciclo para mejorar la fertilidad y promover el desarrollo radicular.	
1.3. Presentación Saco de 50 kg	
1.4. Cantidad requerida 01	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante mineral natural	
3.2. Tipo de fertilizante Enmienda - fosfatado sólido	
3.3. Composición requerida Composición Química Mínima (%): Fósforo total (P_2O_5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO_2) = 16-20% Hierro (Fe_2O_3)= 1.05g/100g; Magnesio (MgO)= 0.72g/100g; Cobre (Cu): 0.002g/100g; Zinc (Zn): 0.008g/100g; Azufre (S)= 2.12g/100g.	
3.4. Apariencia Polvo o granulado grisáceo.	
3.5. PH Neutro a ligeramente alcalino (6.5–7.5).	
3.6. Densidad 1.4–1.6 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 2%.	

3.8. Solubilidad Parcial en agua, alta en ácidos orgánicos del suelo.	
3.9. Color Gris claro a gris oscuro.	
3.10. Olor: Sin olor característico	
3.11. Estabilidad a la luz Estable en condiciones secas y ventiladas	
3.12. Aplicación y rendimiento Aporta fósforo de liberación lenta, mejora la estructura del suelo y favorece el crecimiento radicular.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación 2025 o superior.	
3.15. Fecha de vencimiento 36 meses después de la fecha de producción.	
3.16. Características fisicoquímicas: Fertilizante fosfórico (Roca fosfórica) sólido, con contenidos mínimos Fósforo total (P2O5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO2) = 16-20% Hierro (Fe2O3)= 1.05g/100g; Magnesio (MgO)= 0.72g/100g; Cobre (Cu): 0.002g/100g; Zinc (Zn): 0.008g/100g; Azufre (S)= 2.12g/100g.	
3.17. Granulometría 90% pasa por malla N° 100 (≤ 150 micras). 100% pasa por malla N° 60 (≤ 250 micras).	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Fosfatos naturales, calcio, magnesio.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación -Saco de polipropileno laminado de 50 Kilos. -El empaque no debe presentar rotos o fisuras, conservando el contenido y las propiedades del producto (resistentes a la humedad.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible, Nombre del producto, composición química, lote, fecha de producción y vencimiento, certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten, mojen o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega La oficina de la Central Ashaninka del Río Ene – CARE ubicado en Jr. Francisco Irazola N° 1401 (referencia albergue Ashaninka), distrito de Satipo.	

8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía El requisito de garantía es por defectos en los componentes del producto que disminuyan su acción o causen daños al cultivo.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro Certificación: Una copia del certificado más reciente que confirme la calidad y características del producto requerido debe ser adjuntado. Marca sugerida: Roca Fosfórica de Bayóvar, o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen orientativa para el usuario 	

Ficha Técnica N° 04

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Fertilizante Orgánico Natural	Guano de isla
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante orgánico de alta concentración en nitrógeno, fósforo y potasio. Se utiliza en cultivos agrícolas para mejorar la fertilidad del suelo, incrementar el rendimiento y promover prácticas sostenibles.	
1.3. Presentación Saco 50 Kg	
1.4. Cantidad requerida 01 saco	
1.5. Fecha estimada de entrega 3/07/2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	Guano de las islas natural
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Abono orgánico de uso agrícola. Biodegradable, mejorador de suelo, soluble a l agua, incrementa la actividad microbiana del suelo. Materia orgánica totalmente descompuesta y enriquecida con fuentes de fósforo, calcio, magnesio y potasio. Producto y empaque nuevos en perfectas condiciones físicas y sanitarias	
3.2. Clase de producto Fertilizante orgánico sólido	
3.3. Composición requerida Nitrógeno total: 10 - 14% Fósforo: 8 - 12% Potasio: 2 - 3% Materia Orgánica: ≥ 20%	
3.4. Apariencia Granulado / polvo marrón oscuro.	
3.5. PH 7.0 – 8.5 (ligeramente alcalino).	

3.6. Densidad 0.8–1.0 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 12%	
3.8. Solubilidad Parcial en agua.	
3.9. Color Marrón oscuro	
3.10. Olor Característico, fuerte.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable en condiciones secas y ventiladas.	
3.12. Aplicación y rendimiento Mejora la fertilidad del suelo, incrementa la producción agrícola y aporta nutrientes esenciales.	
3.13. Normatividad y calidad acreditado ISO 17025.	
3.14. Fecha de fabricación NR	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, materia orgánica.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación Empacado en sacos de polipropileno, 50 kg de guano de isla, sellados y resistentes a la humedad.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible, nombre y marca registrada y demás especificaciones anotadas.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío. En camiones cerrados, protegidos de la humedad y exposición solar directa.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega La oficina de la Central Ashaninka del Río Ene – CARE ubicado en Jr. Francisco Irazola N° 1401 (referencia albergue Ashaninka), distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	

9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro Marca sugerida: Guano de las Islas, similares que cumplan las especificaciones técnicas solicitadas por la FAO.  Imagen referencial	

Ficha Técnica N° 05

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Abono Foliar Agrícola (fertilizante líquido)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Es una línea de fertilizantes foliares y bioestimulantes. Aportar nutrientes esenciales directamente a las hojas y ayudar a las plantas a superar situaciones de estrés	
1.3. Presentación Botellas de 1 litro	
1.4. Cantidad requerida 04	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante líquido orgánico – mineral para aplicación directa sobre hojas y tallos. Mejora la absorción de nutrientes, estimula el crecimiento vegetal y corrige deficiencias nutricionales en cultivos agrícolas.	
3.2. Clase de producto Fertilizante líquido soluble, de rápida absorción.	
3.3. Composición requerida Nitrógeno (N): 8% Fósforo (P_2O_5): 5% Potasio (K_2O): 5% Micronutrientes: Fe, Zn, Mn, B (trazas) Aminoácidos y extractos vegetales naturales.	
3.4. Apariencia Líquido homogéneo, color verde claro o transparente, sin sedimentos.	
3.5. PH 5.5–6.5 (ligeramente ácido).	

3.6. Densidad 1.05–1.10 g/cm³.	
3.7. Humedad Máxima: 14 %	
3.8. Solubilidad Total en agua.	
3.9. Color Verde claro o transparente.	
3.10. Olor Suave, característico vegetal.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo exposición indirecta; mantener en envases opacos para evitar degradación de micronutrientes.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicación foliar mediante aspersión o atomización. • Dosis recomendada: 1–2 litros por hectárea, según cultivo y etapa fenológica. • Mejora la fotosíntesis, vigor y resistencia al estrés hídrico.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, micronutrientes (Fe, Zn, Mn, B), aminoácidos y extractos vegetales.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Envases de polietileno de alta densidad (HDPE) de 1L. • Sellado hermético con tapa rosca y precinto de seguridad. • Presentación líquida, lista para aplicación foliar.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso, precauciones y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	

7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Marca sugerida: Abono Foliar Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO. • Producto libre de metales pesados y residuos tóxicos. • Compatible con programas de agricultura orgánica y sostenible.	
Imagen Referencial:  - Abono Foliar Agricola	

Ficha Técnica N° 06

Código de Ficha	
Categoría	Protección fitosanitaria/Plant Protection
Sub Categoría	Pesticidas para el tratamiento de semillas/Pesticide for seed treatment
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Fungicida Orgánico	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Producto orgánico de acción fungicida y bactericida. Actúa dentro de la planta y sobre la pared celular de hongos y bacterias, controlando enfermedades como mildiu, tizones, manchas foliares y bacteriosis.	
1.3. Presentación Envases plásticos de 1 L (líquido concentrado)	
1.3. Cantidad requerida 04 litros	
1.4. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Composición	
3.1. General Fungicida-Bactericida orgánico-mineral.	
3.1. Categoría toxicológica (GHS) Categoría toxicológica III – ligeramente peligroso.	
3.2. Nombre químico Sulfato de cobre pentahidratado ($CuSO_4 \cdot 5H_2O$).	
3.3. Ingrediente activo Cobre (Cu) – 25%.	
3.4. Concentración 250 g/L (líquido)	
3.5. Formulación Concentrado soluble (SL)	
3.6. Modo de Acción • Actúa por contacto y penetración. • Interfiere en la síntesis de proteínas y enzimas de hongos y bacterias, destruyendo su pared celular.	

• Efecto preventivo y curativo.	
3.7. Estado físico Líquido	
3.8. Año de fabricación	
3.9. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Reglamentación Nacional e internacional	
4.1. Certificados Registro SENASA Perú – Categoría orgánica. Cumple con FAO y Reglamento (UE) 2019/1009 sobre productos fitosanitarios. Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
5. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
5.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
5.2. Composición:	Sulfato de cobre pentahidratado ($CuSO_4 \cdot 5H_2O$) – 25% Cu activo.
5.3. Categoria toxicológica, recomendaciones de uso, medidas de protección, manejo y precaución	• Categoría III – Ligeramente peligroso. • Usar guantes, mascarilla y gafas protectoras durante la aplicación. • Evitar contacto directo con piel y ojos. • No aplicar en horas de alta radiación solar.
6. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
6.1. Tipo de empaque y embalaje Envases plásticos de alta densidad (HDPE) para líquidos.	
7. Especificaciones Técnicas: Transporte	
7.1. Transporte En caja debidamente identificada que es químico para uso agrícola. Es sólido y tóxico En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos fitosanitarios no peligrosos. Evitar contacto con alimentos o materiales combustibles.	
8. Especificaciones Técnicas: Entrega	
8.1. Entrega Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
9. Especificaciones Técnicas: Calidad del producto	
9.1. Garantía Sin rotos o con pérdidas, eqiquetas claramente visibles	
10. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
10.1. Especial/Específico/Otro • Producto compatible con programas de agricultura orgánica y sostenible. • Libre de residuos tóxicos y metales pesados adicionales.	

• Eficaz contra hongos y bacterias fitopatógenas comunes en cultivos tropicales y de montaña.	
Imagen referencial: 	

Ficha Técnica N° 07

Código de Ficha	
Categoría	Protección fitosanitaria/Plant Protection
Sub Categoría	Pesticidas para el tratamiento de plántulas
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Surfactante Agrícola.	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Producto auxiliar agrícola que reduce la tensión superficial del agua, mejorando la cobertura y penetración de agroquímicos en hojas y tallos. Facilita la adherencia y dispersión de fungicidas, insecticidas y fertilizantes foliares.	
1.3. Presentación Envases plásticos de 1 Litro	
1.3. Cantidad requerida 04 litros	
1.4. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Composición	
3.1. General Surfactante agrícola no iónico.	
3.1. Categoría toxicológica (GHS) Categoría toxicológica III – ligeramente peligroso.	
3.2. Nombre químico Polyether – Polymethylsiloxane.	
3.3. Ingrediente activo Polyether – Polymethylsiloxane 100%.	
3.4. Concentración 100% ingrediente activo.	
3.5. Formulación Concentrado soluble (SL)	
3.6. Modo de Acción • Reduce la tensión superficial del agua, mejorando la humectación y cobertura de las aplicaciones foliares.	

• Favorece la penetración de productos fitosanitarios y fertilizantes en tejidos vegetales. • Actúa como agente dispersante y adherente.	
3.7. Estado físico Líquido transparente o ligeramente opalescente.	
3.8. Año de fabricación	
3.9. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Reglamentación Nacional e internacional	
4.1. Certificados Registro SENASA Perú – Categoría auxiliar agrícola.. Cumple con FAO y Reglamento (UE) 2019/1009 sobre productos agrícolas auxiliares. Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
5. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
5.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
5.2. Composición:	Polyether – Polymethylsiloxane 100%
5.3. Categoria toxicológica, recomendaciones de uso, medidas de protección, manejo y precaución	• Categoría III – Ligeramente peligroso. • Usar guantes, mascarilla y gafas protectoras durante la aplicación. • Evitar contacto directo con piel y ojos. • No aplicar en horas de alta radiación solar.
6. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
6.1. Tipo de empaque y embalaje Envase plástico de alta densidad (HDPE) de 1 litro, con tapa rosca y precinto de seguridad. Etiqueta resistente a humedad y rayos UV.	
7. Especificaciones Técnicas: Transporte	
7.1. Transporte En caja debidamente identificada que es químico para uso agrícola. Es sólido y tóxico En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos fitosanitarios no peligrosos	
8. Especificaciones Técnicas: Entrega	
8.1. Entrega Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
9. Especificaciones Técnicas: Calidad del producto	
9.1. Garantía Sin rotos o con pérdidas, eqiquetas claramente visibles	
10. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	

10.1. Especial/Específico/Otro • Producto compatible con la mayoría de agroquímicos y fertilizantes foliares. • Libre de residuos tóxicos y metales pesados. • Apto para programas de agricultura sostenible y orgánica.	
Imagen referencial: 	

Ficha Técnica N° 08

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Guano Triple (Gallinaza)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante orgánico natural proveniente de excretas de aves de corral, rico en nitrógeno, fósforo y potasio. Se utiliza como abono de fondo o complemento nutricional para cultivos agrícolas, mejorando la fertilidad del suelo y estimulando el crecimiento vegetal.	
1.3. Presentación Sacos de 40kg	
1.4. Cantidad requerida 32	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante orgánico sólido de origen animal.	
3.2. Clase de producto Abono orgánico natural – Gallinaza compostada y deshidratada.	
3.3. Composición requerida Nitrógeno total (N): 4–6% Fósforo (P_2O_5): 3–5% Potasio (K_2O): 2–3% Materia orgánica: ≥ 40% Calcio (Ca): 2–4% Magnesio (Mg): 1–2% Humedad: ≤ 15%	
3.4. Apariencia Granulado o polvo marrón oscuro, seco y homogéneo.	
3.5. PH 6.5–7.5 (neutro).	

3.6. Densidad 0.8–1.0 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 15%.	
3.8. Solubilidad Parcial en agua	
3.9. Color Marrón oscuro.	
3.10. Olor Característico, fuerte pero no desagradable.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo condiciones secas y ventiladas.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicar como abono de fondo o mezcla con compost. • Dosis recomendada: 5–10 kg por 100 m² o según cultivo. • Mejora la estructura del suelo, incrementa la retención de nutrientes y estimula la actividad microbiana.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, materia orgánica, calcio y magnesio.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 40kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad. • Etiqueta impresa con composición, lote y fecha de producción.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos agrícolas no peligrosos.	

7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Producto 100% orgánico y libre de residuos tóxicos. • Compatible con programas de agricultura sostenible y orgánica. • Marca sugerida: Guano Triple Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N° 09

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Magnocal Agrícola	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante mineral sólido que aporta calcio (Ca) y magnesio (Mg) esenciales para el desarrollo radicular y la estructura celular de las plantas. Se aplica como abono de fondo en cada hoyo de plantación, mejorando la disponibilidad de nutrientes y la estructura del suelo.	
1.3. Presentación Sacos de 25 kg	
1.4. Cantidad requerida 12	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante mineral sólido de origen natural.	
3.2. Clase de producto Abono de fondo – corrector de suelos ácidos y fuente de calcio y magnesio.	
3.3. Composición requerida Calcio (CaO): 30–35% Magnesio (MgO): 5–8% Carbonatos naturales: 50–60% Humedad: ≤ 2% Materia insoluble: ≤ 10%	
3.4. Apariencia Polvo o granulado gris claro	
3.5. PH 8.0–9.0 (alcalino).	

3.6. Densidad 1.2–1.4 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 2%.	
3.8. Solubilidad Parcial en agua; soluble en ácidos orgánicos del suelo.	
3.9. Color Gris claro o beige.	
3.10. Olor Sin olor característico	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo exposición indirecta; mantener en lugar seco y ventilado.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicar como abono de fondo en cada hoyo de plantación. • Dosis recomendada: 5–10 g por planta. • Para 2 500 plantas, se requiere aproximadamente 12.5–25 kg de producto. • Mejora la estructura del suelo, neutraliza la acidez y fortalece la pared celular vegetal.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 36 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Calcio (CaO) y Magnesio (MgO).
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 25 kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad. • Etiqueta impresa con composición, lote y fecha de producción.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío.	

En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos agrícolas no peligrosos.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Producto 100% natural y libre de contaminantes. • Compatible con programas de agricultura sostenible y orgánica. • Marca sugerida: Magnocal Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N° 10

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Roca Fosfórica (fertilizante mineral natural)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fuente natural de fósforo para cultivos agrícolas. Se utiliza en suelos ácidos y cultivos de largo ciclo para mejorar la fertilidad y promover el desarrollo radicular.	
1.3. Presentación Saco de 50 kg	
1.4. Cantidad requerida 12	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante mineral natural	
3.2. Tipo de fertilizante Enmienda - fosfatado sólido	
3.3. Composición requerida Composición Química Mínima (%): Fósforo total (P_2O_5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO_2) = 16-20% Hierro (Fe_2O_3)= 1.05g/100g; Magnesio (MgO)= 0.72g/100g; Cobre (Cu): 0.002g/100g; Zinc (Zn): 0.008g/100g; Azufre (S)= 2.12g/100g.	
3.4. Apariencia Polvo o granulado grisáceo.	
3.5. PH Neutro a ligeramente alcalino (6.5–7.5).	
3.6. Densidad 1.4–1.6 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 2%.	

3.8. Solubilidad Parcial en agua, alta en ácidos orgánicos del suelo.	
3.9. Color Gris claro a gris oscuro.	
3.10. Olor: Sin olor característico	
3.11. Estabilidad a la luz Estable en condiciones secas y ventiladas	
3.12. Aplicación y rendimiento Aporta fósforo de liberación lenta, mejora la estructura del suelo y favorece el crecimiento radicular.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación 2025 o superior.	
3.15. Fecha de vencimiento 36 meses después de la fecha de producción.	
3.16. Características fisicoquímicas: Fertilizante fosfórico (Roca fosfórica) sólido, con contenidos mínimos Fósforo total (P_2O_5): 18 -22 % Calcio (CaO)= 30-34% Sílice (SiO_2) = 16-20% Hierro (Fe_2O_3)= 1.05g/100g; Magnesio (MgO)= 0.72g/100g; Cobre (Cu): 0.002g/100g; Zinc (Zn): 0.008g/100g; Azufre (S)= 2.12g/100g.	
3.17. Granulometría 90% pasa por malla N° 100 (≤ 150 micras). 100% pasa por malla N° 60 (≤ 250 micras).	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Fosfatos naturales, calcio, magnesio.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación -Saco de polipropileno laminado de 50 Kilos. -El empaque no debe presentar rotos o fisuras, conservando el contenido y las propiedades del producto (resistentes a la humedad.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible, Nombre del producto, composición química, lote, fecha de producción y vencimiento, certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten, mojen o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	

7.1. Entrega La oficina de la Central Ashaninka del Río Ene – CARE ubicado en Jr. Francisco Irazola N° 1401 (referencia albergue Ashaninka), distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía El requisito de garantía es por defectos en los componentes del producto que disminuyan su acción o causen daños al cultivo.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro Certificación: Una copia del certificado más reciente que confirme la calidad y características del producto requerido debe ser adjuntado. Marca sugerida: Roca Fosfórica de Bayóvar, o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen orientativa para el usuario 	

Ficha Técnica N° 11

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
Guano de isla	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Fertilizante orgánico de alta concentración en nitrógeno, fósforo y potasio. Se utiliza en cultivos agrícolas para mejorar la fertilidad del suelo, incrementar el rendimiento y promover prácticas sostenibles.	
1.3. Presentación Saco 50 Kg	
1.4. Cantidad requerida 16 sacos	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	Guano de las islas natural
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Abono orgánico de uso agrícola. Biodegradable, mejorador de suelo, soluble a l agua, incrementa la actividad microbiana del suelo. Materia orgánica totalmente descompuesta y enriquecida con fuentes de fósforo, calcio, magnesio y potasio. Producto y empaque nuevos en perfectas condiciones físicas y sanitarias	
3.2. Clase de producto Fertilizante orgánico sólido	
3.3. Composición requerida Nitrógeno total: 10 - 14% Fósforo: 8 - 12% Potasio: 2 - 3% Materia Orgánica: ≥ 20%	
3.4. Apariencia Granulado / polvo marrón oscuro.	

3.5. PH 7.0 – 8.5 (ligeramente alcalino).	
3.6. Densidad 0.8–1.0 g/cm³.	
3.7. Humedad ≤ 12%	
3.8. Solubilidad Parcial en agua.	
3.9. Color Marrón oscuro	
3.10. Olor Característico, fuerte.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable en condiciones secas y ventiladas.	
3.12. Aplicación y rendimiento Mejora la fertilidad del suelo, incrementa la producción agrícola y aporta nutrientes esenciales.	
3.13. Normatividad y calidad acreditado ISO 17025.	
3.14. Fecha de fabricación NR	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, materia orgánica.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación Empacado en sacos de polipropileno, 50 kg de guano de isla, sellados y resistentes a la humedad.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible, nombre y marca registrada y demás especificaciones anotadas.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío. En camiones cerrados, protegidos de la humedad y exposición solar directa.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega La oficina de la Central Ashaninka del Río Ene – CARE	

ubicado en Jr. Francisco Irazola N° 1401 (referencia albergue Ashaninka), distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro Marca sugerida: Guano de las Islas, similares que cumplan las especificaciones técnicas solicitadas por la FAO.  Imagen referencial	

Ficha Técnica N° 12

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Abono Foliar Agrícola (fertilizante líquido)	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Es una línea de fertilizantes foliares y bioestimulantes. Aportar nutrientes esenciales directamente a las hojas y ayudar a las plantas a superar situaciones de estrés	
1.3. Presentación Botellas de 1 litro	
1.4. Cantidad requerida 12	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Fertilizante líquido orgánico – mineral para aplicación directa sobre hojas y tallos. Mejora la absorción de nutrientes, estimula el crecimiento vegetal y corrige deficiencias nutricionales en cultivos agrícolas.	
3.2. Clase de producto Fertilizante líquido soluble, de rápida absorción.	
3.3. Composición requerida Nitrógeno (N): 8% Fósforo (P_2O_5): 5% Potasio (K_2O): 5% Micronutrientes: Fe, Zn, Mn, B (trazas) Aminoácidos y extractos vegetales naturales.	
3.4. Apariencia Líquido homogéneo, color verde claro o transparente, sin sedimentos.	
3.5. PH 5.5–6.5 (ligeramente ácido).	

3.6. Densidad 1.05–1.10 g/cm³.	
3.7. Humedad Máxima: 14 %	
3.8. Solubilidad Total en agua.	
3.9. Color Verde claro o transparente.	
3.10. Olor Suave, característico vegetal.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo exposición indirecta; mantener en envases opacos para evitar degradación de micronutrientes.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicación foliar mediante aspersión o atomización. • Dosis recomendada: 1–2 litros por hectárea, según cultivo y etapa fenológica. • Mejora la fotosíntesis, vigor y resistencia al estrés hídrico.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Nitrógeno, fósforo, potasio, micronutrientes (Fe, Zn, Mn, B), aminoácidos y extractos vegetales.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Envases de polietileno de alta densidad (HDPE) de 1L. • Sellado hermético con tapa rosca y precinto de seguridad. • Presentación líquida, lista para aplicación foliar.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso, precauciones y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de	

productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Marca sugerida: Abono Foliar Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO. • Producto libre de metales pesados y residuos tóxicos. • Compatible con programas de agricultura orgánica y sostenible.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N° 13

Código de Ficha	
Categoría	Protección fitosanitaria/Plant Protection
Sub Categoría	Pesticidas para el tratamiento de plantulas
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Fungicida Orgánico	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Producto orgánico de acción fungicida y bactericida. Actúa dentro de la planta y sobre la pared celular de hongos y bacterias, controlando enfermedades como mildiu, tizones, manchas foliares y bacteriosis.	
1.3. Presentación Envases plásticos de 1 L (líquido concentrado)	
1.3. Cantidad requerida 08 litros	
1.4. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Composición	
3.1. General Fungicida-Bactericida orgánico-mineral.	
3.1. Categoría toxicológica (GHS) Categoría toxicológica III – ligeramente peligroso.	
3.2. Nombre químico Sulfato de cobre pentahidratado ($CuSO_4 \cdot 5H_2O$).	
3.3. Ingrediente activo Cobre (Cu) – 25%.	
3.4. Concentración 250 g/L (líquido)	
3.5. Formulación Concentrado soluble (SL)	
3.6. Modo de Acción • Actúa por contacto y penetración. • Interfiere en la síntesis de proteínas y enzimas de hongos y bacterias, destruyendo su pared celular.	

• Efecto preventivo y curativo.	
3.7. Estado físico Líquido	
3.8. Año de fabricación	
3.9. Fecha de vencimiento 24 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Reglamentación Nacional e internacional	
4.1. Certificados Registro SENASA Perú – Categoría orgánica. Cumple con FAO y Reglamento (UE) 2019/1009 sobre productos fitosanitarios. Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
5. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
5.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
5.2. Composición:	Sulfato de cobre pentahidratado ($CuSO_4 \cdot 5H_2O$) – 25% Cu activo.
5.3. Categoria toxicológica, recomendaciones de uso, medidas de protección, manejo y precaución	• Categoría III – Ligeramente peligroso. • Usar guantes, mascarilla y gafas protectoras durante la aplicación. • Evitar contacto directo con piel y ojos. • No aplicar en horas de alta radiación solar.
6. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
6.1. Tipo de empaque y embalaje Envases plásticos de alta densidad (HDPE) para líquidos.	
7. Especificaciones Técnicas: Transporte	
7.1. Transporte En caja debidamente identificada que es químico para uso agrícola. Es sólido y tóxico En vehículos cerrados, protegidos del sol y la humedad. Cumplir con normas de transporte de productos fitosanitarios no peligrosos. Evitar contacto con alimentos o materiales combustibles.	
8. Especificaciones Técnicas: Entrega	
8.1. Entrega Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
9. Especificaciones Técnicas: Calidad del producto	
9.1. Garantía Sin rotos o con pérdidas, eqiquetas claramente visibles	
10. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
10.1. Especial/Específico/Otro • Producto compatible con programas de agricultura orgánica y sostenible.	

• Libre de residuos tóxicos y metales pesados adicionales. • Eficaz contra hongos y bacterias fitopatógenas comunes en cultivos tropicales y de montaña.	
Imagen referencial: 	

Ficha Técnica N° 14

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	abono
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Hidrogel Agrícola	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Polímero superabsorbente que retiene y libera agua gradualmente en el suelo, mejorando la disponibilidad hídrica para las plantas y reduciendo la frecuencia de riego. Se aplica al momento del trasplante en dosis de 5–10 g por planta, para aproximadamente 2 500 plantas.	
1.3. Presentación Sacos de 25 kg	
1.4. Cantidad requerida 01	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Polímero superabsorbente biodegradable para uso agrícola.	
3.2. Clase de producto Retentor de humedad y mejorador de suelo.	
3.3. Composición requerida Poliacrilato de potasio (superabsorbente): ≥ 95% Humedad residual: ≤ 5% Capacidad de absorción: 300–500 veces su peso en agua.	
3.4. Apariencia Granulado blanco o transparente.	
3.5. PH 6.0–7.5 (neutro).	
3.6. Densidad 0.8–1.0 g/cm³.	

3.7. Humedad ≤ 5%.	
3.8. Solubilidad Insoluble en agua; forma gel al contacto con humedad.	
3.9. Color Blanco o ligeramente translúcido.	
3.10. Olor Sin olor característico	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo exposición indirecta; mantener en envases cerrados y secos.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Aplicar 5–10 g por planta al momento del trasplante. • Incrementa la retención de agua y reduce el estrés hídrico. • Mejora la eficiencia del riego y la supervivencia de plántulas.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 36 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Poliacrilato de potasio (superabsorbente biodegradable).
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 25 kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad. • Etiqueta impresa con composición, lote y fecha de producción.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío. En vehículos cerrados, protegidos del sol y la	

humedad. Cumplir con normas de transporte de productos agrícolas no peligrosos.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	
8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Producto biodegradable y no tóxico. • Compatible con programas de agricultura sostenible. • Marca sugerida: Hidrogel Agrícola Agro Rural o similares que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por FAO.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica N° 15

Código de Ficha	
Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Sub Categoría	Fertilizantes/Fertilizers
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Biochar Agrícola (carbón vegetal activado).	
1.2. Descripción del propósito, uso y aplicación Enmienda orgánica sólida obtenida por pirólisis controlada de biomasa vegetal. Se utiliza para mejorar la estructura del suelo, aumentar la retención de agua y nutrientes, estimular la actividad microbiana y reducir la emisión de gases de efecto invernadero.	
1.3. Presentación Sacos de 1 kg, 25 kg y 50 kg.	
1.4. Cantidad requerida 2600 Kg	
1.5. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General Enmienda orgánica sólida de origen vegetal.	
3.2. Clase de producto Mejorador de suelo y acondicionador orgánico.	
3.3. Composición requerida Carbono fijo: ≥ 70% Cenizas: ≤ 10% Materia volátil: ≤ 15%	
3.4. Apariencia Polvo o granulado negro, poroso y ligero.	
3.5. PH pH: 6.5–8.0	
3.6. Densidad 0.3–0.5 g/cm³	
3.7. Humedad ≤ 5%	

3.8. Solubilidad Insoluble en agua; alta capacidad de adsorción	
3.9. Color Negro intenso	
3.10. Olor Sin olor característico.	
3.11. Estabilidad a la luz Estable bajo condiciones secas y ventiladas.	
3.12. Aplicación y rendimiento • Se mezcla con compost o suelo agrícola (1–5% del volumen total). • Mejora la retención de agua y nutrientes, reduce la acidez del suelo y estimula la actividad microbiana.	
3.13. Normatividad y calidad Certificación ISO 17025 en análisis de laboratorio.	
3.14. Fecha de fabricación	
3.15. Fecha de vencimiento 36 meses después de la fecha de producción.	
4. Especificaciones Técnicas: Etiquetado	
4.1. Nombre y/o marca registrada del fabricante	
4.2. Ingredientes activos	Carbono fijo, minerales naturales y trazas de nutrientes orgánicos.
5. Especificaciones Técnicas: Empaque y embalaje	
5.1. Descripción del tipo de empacado, material, sellado, presentación • Sacos de polipropileno de 1 kg, 25 kg o 50 kg, resistentes a la humedad. • Sellado hermético con precinto de seguridad. • Etiqueta impresa con composición, lote y fecha de producción.	
5.2. Etiquetado El producto debe proporcionar claramente y de manera legible; Nombre del producto, composición química, lote, fecha de fabricación y vencimiento, instrucciones de uso, precauciones y certificaciones.	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte	
6.1. Transporte El producto debe ser transportado con todas las medidas de seguridad y embalaje para este tipo de productos. Deben ser embalados y transportados de manera que no se maltraten o dañen durante el envío.	
7. Especificaciones Técnicas: Entrega	
7.1. Entrega En la Oficina de la Central Asháninka del Río Ene – CARE, Jr. Francisco Irazola N° 1401, distrito de Satipo.	
8. Especificaciones Técnicas: Garantía	

8.1. Garantía La garantía exigida por la FAO es mínimo de 2 (dos) meses una vez hecha efectiva la recepción del producto, contra defectos de calidad, manufactura y características técnicas o cambio de sus características físicas o sanitarias.	
9. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
9.1. Especial/Específico/Otro • Producto 100% orgánico y sostenible. • Libre de contaminantes y metales pesados. • Compatible con programas de agricultura regenerativa y orgánica. • Venta por kilogramo.	
Imagen Referencial: 	

Ficha Técnica 16

Código de Ficha	
Categoría	Plantones Frutales
Sub Categoría	Cítricos (*Citrus reticulata)*
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.1. Nombre común de la plantula(1) Mandarina (Variedad: "Chismosa"	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.2. Nombre científico de la plantula *Citrus reticulata.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones injertados de mandarina de alta calidad genética y fitosanitaria. El propósito es su establecimiento perimetral en el contorno del área de restauración en la Selva Central. Actuarán como barreras vivas productivas, amortiguamiento contra presiones externas y provisión de sistemas agroforestales marginales para beneficio de las comunidades locales.	
1.3. Variedad variedad "Chismosa"	
1.4. Presentación Plantones en bolsas de polietileno negro de 7" x 12" o 8" x 12" (espesor mínimo 2 micras), con sustrato desinfectado, compacto y con buena retención de humedad.	
1.5. Cantidad requerida 100 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • **Altura de la planta:** Entre 60 y 80 cm, medida desde el cuello de la raíz (borde superior de la bolsa) hasta el ápice del brote principal. • **Forma:** Copa formada por 3 a 4 ramas secundarias bien distribuidas.	

• **Color del tallo:** Tallo base (patrón) color grisáceo o marrón claro semileñoso; brotes del injerto color verde brillante. • **Color de la hoja:** Verde intenso, de aspecto coriáceo y sin clorosis. • **Color de la raíz reservante:** Raíz pivotante recta y pivotada, color blanquecino a marrón claro, libre de deformaciones en espiral ("cola de chancho"). • **Color del fruto:** Cáscara color naranja intense. • **Forma de la fruto:** Oblata (esferoide achatado en los polos), característica típica de esta variedad frutal.	
2.2. Agronómicas: • **Rendimiento potencial:** Alta productividad (estimado de 40 a 70 kg por árbol bajo manejo óptimo a partir del quinto año). • **Días a madurez:** Entrada en producción temprana a los 2 a 3 años post-trasplante definitivo (gracias al origen injertado). • **Resistencia biótica:** Alta tolerancia al Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC) mediante el uso de patrones certificados (como Mandarina Cleopatra o Citrange Carrizo). • **Resistencia abiótica:** Excelente adaptación a los niveles de precipitación, humedad y fluctuaciones térmicas de la Selva Central del Perú. • **Áreas de cultivo exitoso:** Valles y terrazas de la Selva Central (Chanchamayo, Satipo, Oxapampa, Pozuzo).	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative Los plantones deben haber recibido aplicaciones preventivas de fungicidas e insecticidas sistémicos en vivero previo a su despacho, asegurando un material totalmente limpio de patógenos exógenos.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • **Pureza varietal:** ≥98% de uniformidad en el lote. • **Capacidad de brotación:** Plantones vigorosos en franco crecimiento activo con yemas apicales viables. • **Tallos dañados:** 0% • **Tallos secos:** No se admiten	

• **Esquejes/Unión del injerto:** Injerto completamente soldado y cicatrizado, ejecutado a una altura mínima de 25 a 30 cm sobre el nivel del suelo de la bolsa. • **Edad de plantas:** Entre 9 a 12 meses desde el injerto. • **Diámetro del tallo:** Mínimo 1.0 a 1.2 cm medidos a 5 cm por encima de la unión del injerto.	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides): Ausencia total. • Pudrición por Fusarium / Phytophthora: Ausencia de pudrición de raíces o cuello. • Plagas clave: Libre de Diaphorina citri (vector del HLB), minador de la hoja (Phyllocnistis citrella), queresas y pulgones.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acomodados verticalmente en jabas plásticas o directamente sobre la plataforma del vehículo de transporte, protegidos con malla rachel para evitar la deshidratación por el viento durante el traslado a Satipo.	
5.2. Etiquetado: Cada lote por vivero debe incluir una etiqueta resistente al agua que indique: Nombre del vivero, Variedad, Patrón utilizado y Fecha de salida.	
5.3. Almacenamiento: En el punto de entrega (Satipo), los plantones deben mantenerse bajo sombra provisional y recibir riego diario hasta su traslado final al contorno del área de restauración.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: Obligatorio presentar la Constancia de Origen y/o Certificado de SENASA que acredite que el vivero está registrado y autorizado.	
6.2. Identificación del productor: Copia de RUC o Registro de Productor de Plantas de Vivero (SENASA).	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	
	

Ficha Técnica 17

Código de Ficha	
Categoría	Plantones Frutales
Sub Categoría	Cítricos (*Citrus reticulata)*
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.6. Nombre común de la plantula(1) Naranja (Varias variedades: Valencia, Washington Navel, Tangelo).	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.7. Nombre científico de la plantula *Citrus sinensis.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones injertados de alta calidad fitosanitaria. El propósito es su establecimiento en el contorno del área de restauración ecológica y productiva en Satipo. Cumplirán la función de barrera productiva, franja de amortiguamiento y diversificación económica para los productores locales.	
1.8. Variedad Valencia (para jugo/tardía), Washington Navel (mesa/precoz) y Tangelo (híbrido adaptado).	
1.9. Presentación Plantones en bolsas de polietileno negro de 7" x 12" o 8" x 12" (espesor mínimo 2 micras), con sustrato desinfectado, compacto y con buena retención de humedad.	
1.10. Cantidad requerida 100 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 50 a 80 cm desde la base de la bolsa hasta el ápice. • Forma: Copa formada por 3 a 4 ramas secundarias bien distribuidas. • Color del tallo: Verde oliváceo en brotes jóvenes, marrón claro semileñoso en la base del injerto. • Color de la hoja: Verde intenso, brillante, sin síntomas de clorosis.	

• Color de la raíz reservante: Raíz pivotante recta (no doblada o en "cola de chancho") con abundantes raicillas secundarias de color blanquecino a marrón claro. • Color del grano/fruto: Cáscara color naranja brillante al madurar, pulpa naranja. • Forma del fruto: Globosa a ligeramente ovalada según la variedad.	
2.2. Agronómicas: • **Rendimiento potencial:** Alta productividad (entre 80 y 120 kg/árbol al año en madurez plena). • **Días a madurez:** Entrada en producción a los 3-4 años post-transplante (plantas injertadas). • **Resistencia biótica:** Tolerante al Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC) mediante el uso de patrones resistentes (p. ej., Mandarina Cleopatra o Citrange Carrizo). • **Resistencia abiótica:** Adaptado a alta humedad relativa y precipitaciones de la selva central (Satipo). • **Áreas de cultivo exitoso:** Selva Central del Perú, específicamente en la provincia de Satipo y distritos aledaños.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative Plantones tratados preventivamente en vivero con fungicidas e insecticidas sistémicos antes del despacho para asegurar la ausencia de plagas cuarentenarias.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • **Pureza varietal:** ≥98% de uniformidad en el lote. • **Capacidad de brotación:** Plantas en activo crecimiento, con yemas terminales sanas. • **Tallos dañados:** 0% • **Tallos secos:** No se admiten • **Esquejes/Unión del injerto:** Injerto completamente soldado y cicatrizado, ejecutado a una altura mínima de 25 a 30 cm sobre el nivel del suelo de la bolsa. • **Edad de plantas:** Entre 8 a 12 meses desde el injerto. • **Diámetro del tallo:** Mínimo 1.0 a 1.5 cm medidos a 5 cm por encima de la unión del injerto.	

4.3. Requisitos fitosanitarios: • Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides): Ausencia total. • Pudrición por Fusarium / Phytophthora: Ausencia de pudrición de raíces o cuello. • Plagas clave: Libre de Diaphorina citri (vector del HLB), minador de la hoja (Phyllocnistis citrella), queresas y pulgones.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acomodados verticalmente en jabas plásticas o directamente sobre la plataforma del vehículo de transporte, protegidos con malla rachel para evitar la deshidratación por el viento durante el traslado a Satipo.	
5.2. Etiquetado: Cada lote por vivero debe incluir una etiqueta resistente al agua que indique: Nombre del vivero, Variedad, Patrón utilizado y Fecha de salida.	
5.3. Almacenamiento: En el punto de entrega (Satipo), los plantones deben mantenerse bajo sombra provisional y recibir riego diario hasta su traslado final al contorno del área de restauración.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: Obligatorio presentar la Constancia de Origen y/o Certificado de SENASA que acredite que el vivero está registrado y autorizado.	
6.2. Identificación del productor: Copia de RUC o Registro de Productor de Plantas de Vivero (SENASA).	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 18

Código de Ficha	
Categoría	Plantones Frutales
Sub Categoría	Cítricos (*Citrus limetta)*
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.11. Nombre común de la plantula(1) Limón Dulce	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.12. Nombre científico de la plantula *Citrus limetta.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones injertados de limón dulce, vigorosos y con excelente sanidad vegetal. El propósito es su instalación en el contorno del área de restauración en la Selva Central. Servirán como una franja de amortiguamiento productiva, protección perimetral del área protegida y fuente de diversificación frutal para las comunidades locales.	
1.13. Variedad Limón Dulce	
1.14. Presentación Plantones en bolsas de polietileno negro de 7" x 12" o tamaños equivalentes adecuados para citricos, con sustrato desinfectado y compacto que garantice la integridad del pan de tierra.	
1.15. Cantidad requerida 100 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: De 50 a 80 cm desde el nivel superior de la bolsa hasta el ápice de la planta. • Forma: Copa equilibrada con 3 a 4 ramas secundarias bien distribuidas y dominancia apical controlada. • Color del tallo: Tallo del patrón leñoso o semileñoso color marrón-grisáceo; brotes del injerto color verde claro a verde brillante.	

• Color de la hoja: Verde uniforme, brillante y libre de síntomas de clorosis o deficiencias nutricionales. • Color de la raíz reservante: Raíz pivotante principal recta (sin malformaciones ni enrollamientos), con abundante sistema de raíces secundarias de color blanquecino a marrón claro. • Color del fruto: Cáscara de color verde amarillento a amarillo pálido al madurar; pulpa amarillo-verdosa. • Forma del fruto: Esférica a ligeramente ovoide, lisa y con el ápice levemente mamiforme.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Alta capacidad productiva constante, rindiendo entre 60 a 100 kg de fruta por árbol/año bajo manejo agronómico adecuado. • Días a madurez: Inicio de producción rápida a los 2 o 3 años de instalado en campo definitivo por su condición de material injertado. • Resistencia biótica: Tolerante al Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC) mediante el uso de patrones resistentes validados por SENASA (p. ej., Mandarina Cleopatra o Citrange). • Resistencia abiótica: Excelente adaptabilidad climática a zonas de alta humedad relativa y rangos de precipitación típicos de la Selva Central. • Áreas de cultivo exitoso: Valles agroecológicos de la Selva Central del Perú (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa).	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative Aplicación previa en vivero de tratamientos fitosanitarios preventivos (fungicidas e insecticidas sistémicos) para garantizar un lote libre de plagas y patógenos al momento del despacho.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • **Pureza varietal:** ≥98% de uniformidad en el lote.	

• **Capacidad de brotación:** Plantones vigorosos, en activo crecimiento vegetativo con yemas terminales sanas. • **Tallos dañados:** 0% • **Tallos secos:** No se admiten • **Unión del injerto:** Injerto completamente soldado, cicatrizado de forma homogénea a una altura mínima de 25-30 cm desde la base del cuello de la planta. • **Edad de plantas:** Entre 8 a 12 meses desde la ejecución del injerto en vivero. • **Diámetro del tallo:** Mínimo de 1.0 cm medido a 5 cm por encima de la zona de unión del injerto.	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides): Ausencia total. • Pudrición por Fusarium / Phytophthora: Ausencia de pudrición de raíces o cuello. • Plagas locales: Totalmente libre de Diaphorina citri (vector del HLB), minador de la hoja de los cítricos (Phyllocnistis citrella), queresas y pulgones.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acomodados verticalmente en jabas plásticas o directamente sobre la plataforma del vehículo de transporte, protegidos con malla rachel para evitar la deshidratación por el viento durante el traslado a Satipo.	
5.2. Etiquetado: Cada lote por vivero debe incluir una etiqueta resistente al agua que indique: Nombre del vivero, Variedad, Patrón utilizado y Fecha de salida.	
5.3. Almacenamiento: En el punto de entrega (Satipo), los plantones deben mantenerse bajo sombra provisional y recibir riego diario hasta su traslado final al contorno del área de restauración.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: Obligatorio presentar la Constancia de Origen y/o Certificado de SENASA que acredite que el vivero está registrado y autorizado.	
6.2. Identificación del productor: Copia de RUC o Registro de Productor de Plantas de Vivero (SENASA).	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	



Ficha Técnica 19

Código de Ficha	
Categoría	Plantones Frutales
Sub Categoría	Lauráceas (*Persea americana)*
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.16. Nombre común de la plantula(1) Palto (Aguacate)	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.17. Nombre científico de la plantula *Persea americana.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones injertados de palto de excelente calidad genética y fitosanitaria. El propósito es su establecimiento en el contorno del área de restauración en la Selva Central. Actuarán como una barrera viva productiva, amortiguamiento contra presiones externas y provisión de un sistema agroforestal que genere beneficios económicos sostenibles para los productores locales.	
1.18. Variedad Hass (como variedad principal) y Fuertes o Zutano (como polinizadores indispensables en un porcentaje del 10% al 15%).	
1.19. Presentación Plantones acondicionados en bolsas de polietileno negro de alta densidad de 8" x 12" o 10" x 12" (espesor mínimo 2 micras) con perforaciones para drenaje, con sustrato agrícola desinfectado, poroso y con buen contenido de materia orgánica.	
1.20. Cantidad requerida 80 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • **Altura de la planta:** Entre 60 y 90 cm, medida desde el nivel superior de la bolsa hasta el ápice del brote principal.	

• Forma: Tallo único erecto con copa iniciada por un mínimo de 3 a 4 ramas secundarias bien distribuidas. • Color del tallo: Tallo del patrón de color verde olivo a marrón claro semileñoso; brotes del injerto color verde brillante o rojizo según la madurez del flujo vegetativo. • Color de la hoja: Verde intenso, brillante, de aspecto sano y sin clorosis o quemaduras apicales. • Color de la raíz reservante: Raíz pivotante principal recta (sin enrollamientos ni "cola de chancho"), con abundantes raíces secundarias y pelos absorbentes de color blanco a crema claro. • Color del fruto: Verde oscuro y rugoso al madurar (Hass) o verde claro y liso (Fuerte). • Forma del fruto: Piriforme (forma de pera) u ovoidal según la variedad.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Alta productividad (estimado de 80 a 150 kg por árbol bajo manejo técnico a partir del quinto año). • Días a madurez: Entrada en producción temprana a los 3 años post-trasplante definitivo gracias a su origen injertado. • Resistencia biótica: Tolerancia o resistencia intermedia a patógenos radiculares mediante el uso de patrones adaptados (p. ej., antillanos o criollos locales certificados). • Resistencia abiótica: Alta capacidad de adaptación a las condiciones de temperatura y humedad de las zonas de ladera y terrazas altas de la Selva Central. • Áreas de cultivo exitoso: Zonas francas y con excelente drenaje de la Selva Central del Perú (Chanchamayo, Satipo, Oxapampa)	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative Los plantones deben haber recibido aplicaciones preventivas de fungicidas e insecticidas sistémicos en vivero antes de su despacho para asegurar un lote completamente limpio de plagas y patógenos.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • **Pureza varietal:** ≥98% de uniformidad en el lote.	

• **Capacidad de brotación:** Plantones vigorosos en franco crecimiento activo con yemas apicales viables. • **Tallos dañados:** 0% • **Tallos secos:** No se admiten estructuras secas o necróticas. • **Unión del injerto:** Injerto tipo púa o enchape completamente soldado y cicatrizado de forma homogénea, a una altura mínima de 25 a 30 cm sobre el nivel del suelo de la bolsa. • **Edad de plantas:** Entre 9 a 12 meses de edad total en Vivero. • **Diámetro del tallo:** Mínimo 1.2 cm medidos a 5 cm por encima de la unión del injerto.	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Antracnosis (Colletotrichum gloeosporioides): Ausencia total de lesiones necróticas en hojas o tallos. • Tristeza o Pudrición Radicular (Phytophthora cinnamomi): Raíces y cuello del tallo 100% sanos; ausencia total de marchitez, cancros o raíces ennegrecidas. • Plagas locales: Totalmente libre de bichos del palto (Monalonion velezangeli), queresas, trips y barrenadores del tallo u hojas. • (Nota: Los campos técnicos originales de virus específicos de cacao o yuca han sido adaptados a los patógenos letales del palto en zonas tropicales).	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acomodados de forma vertical y compacta directamente sobre la plataforma del camión o en jabas de transporte adecuadas. Es obligatorio el uso de malla rachell cobertora durante el flete para proteger el follaje del viento y evitar el estrés por deshidratación en las rutas de la Selva Central.	
5.2. Etiquetado: Cada lote provisto por cada vivero individual debe contar con una etiqueta resistente al agua que indique claramente: Nombre del Vivero, Variedad (Hass / Fuerte / Zutano), Patrón utilizado y Fecha de despacho.	
5.3. Almacenamiento: En el sitio de recepción del proyecto, los plantones se mantendrán bajo una infraestructura de sombra temporal con riego continuo y suelo nivelado hasta ser trasladados a los linderos perimetrales del área de restauración.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: Obligatorio presentar la Constancia de Origen y/o Certificado de SENASA que acredite que el vivero está registrado y autorizado.	
6.2. Identificación del productor: Copia de RUC o Registro de Productor de Plantas de Vivero (SENASA).	

6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 20

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Forestales nativos - maderables
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.21. Nombre común de la plantula(1) Cedro, Cedro amargo, Cedro colorado	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.22. Nombre científico de la plantula • *Cedrela odorata*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables nativos de alta calidad para proyectos de restauración ecológica, reforestación y recuperación de cobertura forestal en áreas degradadas.	
1.23. Variedad Ecotipos locales adaptados a las condiciones de la Selva Central y zonas degradadas.	
1.24. Presentación Plantones acondicionados en bolsa plástica de vivero con pan de tierra (sustrato orgánico de micorrizas y suelo local bien estructurado).	
1.25. Cantidad requerida 240 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm (medido desde el cuello de la raíz hasta el ápice caulinar). • Forma: Tallo erguido, monopodial, libre de bifurcaciones tempranas, con copa bien formada. • Color del tallo: Marrón claro a grisáceo, con lenticelas visibles. • Color de la hoja: Verde intenso, hojas compuestas, pinnadas y libres de clorosis. • Sistema radicular: Raíz pivotante bien desarrollada, color crema o café claro, sin	

enrollamiento o "cola de chancho" dentro de la bolsa.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento moderado a rápido en etapas tempranas. Excelente capacidad de establecimiento en suelos degradados si se maneja sombra inicial ligera. • Días a madurez: 20–30 años para aprovechamiento maderable comercial; de 3 a 5 años para cumplir funciones de cobertura arbórea en restauración. • Resistencia biótica: Tolerancia moderada/monitoreada contra el barrenador de los brotes (Hypsiphylla grandella), adaptada a plagas locales y con resistencia a hongos del suelo bajo buen drenaje. • Resistencia abiótica: Alta tolerancia a suelos ácidos y arcillosos típicos de áreas degradadas, resiliencia a la alta pluviosidad estacional y capacidad de adaptación a periodos de estrés hídrico moderado. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa) y zonas de la amazonía peruana propensas a la restauración.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% de plantones puros de *Cedrela odorata* • Sanidad: Plantones vigorosos, sanos, rústicos y completamente libres de plagas o daños mecánicos visibles. • Edad de plantas: 6–12 meses (óptimo para garantizar la lignificación del tallo antes del trasplante en campo definitivo). • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Ausencia de patógenos: Ausencia total de hongos radiculares destructivos como *Fusarium spp., Phytophthora spp. y Rhizoctonia.*	

• Sanidad foliar: Ausencia de larvas o ataques activos de *Hypsiphylla grandella* en la yema terminal, así como de bacterias o virus comunes de vivero. • Tratamiento del material vegetativo: No tratado químicamente con pesticidas de alta residualidad (se prioriza el manejo orgánico/biológico).	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales en bolsas de polietileno negro (debidamente perforadas para el drenaje), con pan de tierra (sustrato húmedo y firme que evite la desintegración durante el transporte).	
5.2. Etiquetado: Cada lote o bandeja de transporte debe contar con una etiqueta clara que indique: Nombre de la especie (Cedro), Nombre científico, Fecha de producción, Cantidad, y Vivero/Comunidad de origen.	
5.3. Almacenamiento y Trasnporte: Permanencia en vivero bajo condiciones de sombra parcial (malla raschel o tinglado) y riego controlado hasta el día de la carga. El transporte debe realizarse protegiendo los plantones del viento directo y la insolación extrema para evitar el estrés hídrico.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 21

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.26. Nombre común de la plantula(1) Caoba, Caoba de hoja ancha, Aguano	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.27. Nombre científico de la plantula • *Swietenia macrophylla*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables nativos de alto valor ecológico para proyectos de restauración ecológica, recuperación de suelos degradados y aumento de la cobertura forestal.	
1.28. Variedad Especies locales adaptadas a la Selva Central.	
1.29. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (utilizando sustrato enriquecido con micorrizas locales para mejorar la supervivencia en suelos degradados).	
1.30. Cantidad requerida 240 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm • Forma: Erguida, tallo único y bien definido, con brote terminal vigoroso y libre de daños. • Color del tallo: Marrón grisáceo o parduzco con lenticelas visibles. • Color de la hoja: Verde intenso, hojas compuestas pinnadas bien desarrolladas. • Sistema radicular: Raíz pivotante bien formada, color crema o café claro, sin malformaciones ni raíces expuestas ("cola de chancho") fuera del pan de tierra.	
2.2. Agronómicas:	

• Rendimiento potencial: Crecimiento inicial medio a rápido bajo condiciones óptimas de luz regulada en áreas de restauración. • Días a madurez: Variable (generalmente entre 20–40 años para alcanzar la madurez comercial o el desarrollo óptimo de funciones ecosistémicas maduras). • Resistencia biótica: Adaptada a plagas de la selva; requiere monitoreo preventivo frente al barrenador de los brotes (Hypsipyla grandella). Tolerancia moderada a hongos del suelo bajo un drenaje adecuado. • Resistencia abiótica: Tolerancia a suelos ácidos y de baja fertilidad (típicos de áreas degradadas), alta pluviosidad y capacidad adaptativa al estrés hídrico estacional moderado. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa) y zonas de amortiguamiento amazónicas.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado con agroquímicos de alta residualidad que afecten la microbiota benéfica del suelo en áreas degradadas	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Sanidad: Plantones vigorosos, sanos, rústicos y completamente libres de plagas o enfermedades visibles. • Edad de plantas: 6–12 meses • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Sanidad de raíz: Ausencia estricta de hongos destructivos de raíz (*Fusarium, Phytophthora, Rhizoctonia*). • Sanidad de brotes: Ausencia total de larvas o ataques activos de Hypsipyla *grandella* en las yemas apicales, así como de bacterias o virus comunes en viveros.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales acondicionados en bolsas plásticas de vivero con pan de tierra firme y húmedo que proteja las raíces durante la manipulación y el transporte.	

5.2. Etiquetado: Cada lote o caja de transporte debe contener información visible con: Nombre de la especie (*Caoba*), fecha de producción, lote y vivero de origen.	
5.3. Almacenamiento: Mantener en el vivero de origen bajo sombra parcial y riego controlado hasta la fecha exacta del despacho final para evitar el estrés por deshidratación.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 22

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos - Maderables nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.31. Nombre común de la plantula(1) Tornillo, Cedro tornillo	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.32. Nombre científico de la plantula • *Cedrelinga cateniformis*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables nativos fijadores de nitrógeno, destinados a la restauración ecológica, la recuperación de suelos degradados y el restablecimiento de la cobertura forestal.	
1.33. Variedad Especies locales adaptadas a la Selva Central y llanura amazónica.	
1.34. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (sustrito inoculado con micorrizas de suelo local para mejorar el establecimiento en áreas degradadas).	
1.35. Cantidad requerida 240 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • **Altura de la planta:** 25–40 cm (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice caulinar). • **Forma:** Erguida, de tallo principal dominante y copa abierta con folíolos característicos bien distribuidos. • **Color del tallo:** Marrón verdoso a pardo grisáceo, con textura ligeramente rugosa y lenticelas. • **Color de la hoja:** Verde intenso, hojas bipinnadas, sanos y sin signos de clorosis. • **Sistema radicular:** Raíz pivotante dominante y raíces secundarias con presencia visible de	

nódulos fijadores de nitrógeno (crema o café claro), sin deformaciones dentro de la bolsa.	
2.2. Agronómicas: • **Rendimiento potencial:** Crecimiento rápido a moderado, excelente comportamiento como especie de sombra intermedia en procesos de sucesión para restauración. • **Días a madurez:** Variable (aproximadamente 15–25 años para alcanzar dimensiones de aprovechamiento maderable sostenible o madurez ecológica estructural). • **Resistencia biótica:** Alta adaptación a las plagas locales de la región; tolerancia moderada a hongos del suelo siempre que exista buen drenaje. • **Resistencia abiótica:** Alta tolerancia a suelos ácidos, compactados y de baja fertilidad (propios de áreas degradadas), excelente resistencia a la alta pluviosidad y estrés hídrico estacional prolongado. • **Áreas de cultivo exitoso:** Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa) y cuencas degradadas de la amazonía peruana.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado con agentes químicos de alta residualidad, protegiendo los microorganismos benéficos del sustrato necesarios para su supervivencia en campo degradado.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Sanidad: Plantones vigorosos, rústicos, sanos y completamente libres de plagas o daños mecánicos visibles. • Edad de plantas: 6–12 meses (garantizando un tallo semileñoso o lignificado apto para el rigor del trasplante). • Diámetro del tallo ≥ 1 cm (medido justo encima del cuello de la raíz). • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios:	

• Ausencia de patógenos: Ausencia estricta de hongos de raíz como *Fusarium, Phytophthora o Rhizoctonia.* • Sanidad foliar: Libre de defoliadores activos, nematodos, bacterias o virus comunes de vivero forestal.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales en bolsas de polietileno negro con perforaciones de drenaje, conteniendo un pan de tierra compacto, húmedo y firme que evite la pérdida de sustrato.	
5.2. Etiquetado: Marcado legible por lote o bandeja de transporte indicando: Nombre común (*Tornillo*), nombre científico, fecha de producción y vivero forestal de origen.	
5.3. Almacenamiento: En vivero bajo condiciones de sombra parcial y riego controlado hasta el momento de su despacho definitivo, minimizando el choque térmico previo al transporte.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 23

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos (Maderables y de uso tradicional)
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.36. Nombre común de la plantula(1) Ishpingo	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.37. Nombre científico de la plantula • *Ocotea quixos*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables y aromáticos nativos para la restauración ecológica, estabilización de suelos y recuperación de la cobertura forestal en áreas degradadas.	
1.38. Variedad Especies locales adaptadas a la Selva Central.	
1.39. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (sustrato con alto contenido de materia orgánica para facilitar su adaptación en suelos erosionados).	
1.40. Cantidad requerida 240 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm (medida desde el cuello de la raíz hasta el ápice). • Forma: Erguida, con copa bien formada y ramificación equilibrada según el crecimiento regular de la especie. • Color del tallo: Verde oliváceo a marrón claro en la base lignificada. • Color de la hoja: Verde intenso y brillante, características de la familia Lauraceae, con el aroma característico de la especie al estrujarse. • Sistema radicular: Raíz pivotante firme, color crema o café claro, sin raíces dobladas o	

aprisionadas ("cola de chancho") dentro de la bolsa.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento moderado a rápido bajo manejo de sombra inicial, ideal para sistemas de enriquecimiento en restauración. • Días a madurez: Variable según el fin del aprovechamiento (de 10 a 20 años para consolidación estructural en restauración o aprovechamiento maderable). • Resistencia biótica: Altamente adaptada a las condiciones y plagas locales de la Amazonía; tolerancia moderada a hongos del suelo bajo condiciones de buen drenaje. • Resistencia abiótica: Buena tolerancia a suelos ácidos y áreas expuestas en procesos de degradación, alta pluviosidad y estrés hídrico temporal. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa).	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado con químicos persistentes para proteger la microbiota natural que facilitará la adaptación del plantón en el suelo degradado.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Plantones sanos, libres de plagas visibles • Edad de plantas: 6–12 meses • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Sanidad de raíz: Ausencia de hongos de raíz (*Fusarium, Phytophthora, Rhizoctonia).* • Sanidad foliar: Ausencia de bacterias, virus comunes en viveros o insectos masticadores que comprometan el brote principal.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones en bolsa con pan de tierra (bolsa plástica negra de vivero con perforaciones para el drenaje).	

5.2. Etiquetado: Indicación clara del nombre de la especie (*Ishpingo*), fecha de producción y vivero de origen.	
5.3. Almacenamiento: En vivero hasta la entrega final, bajo sombra parcial y riego controlado, disminuyendo el estrés antes del traslado a la zona de restauración.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 24

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.41. Nombre común de la plantula(1) Uvilla, Uva de monte, Uva caimarona, Sacha uvilla	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.42. Nombre científico de la plantula • *Pourouma cecropiifolia Mart.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones forestales frutales nativos, de rápido crecimiento en su etapa juvenil, ideales para la restauración ecológica, atracción de avifauna dispersora y recuperación rápida de la cobertura arbórea en áreas degradadas.	
1.43. Variedad Ecotipos locales adaptados a la Selva Central y cuencas amazónicas.	
1.44. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (sustrato rico en materia orgánica para asegurar el anclaje inicial en suelos empobrecidos).	
1.45. Cantidad requerida 200 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm (medido desde el cuello de la raíz hasta el ápice caulinar). • Forma: Erguida, con ramificaciones verticiladas típicas y brote apical activo. • Color del tallo: Verde grisáceo con anillos marcados o lenticelas visibles. • Color de la hoja: Verde intenso, hojas alternas profundamente lobuladas, sanas y libres de clorosis. • Sistema radicular: Raíz pivotante y raíces fúlcreas secundarias en desarrollo temprano, color crema o café claro, libres de torceduras	

en espiral ("cola de chancho") dentro de la bolsa.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento inicial muy rápido (especie pionera / secundaria temprana), lo que proporciona sombra rápida a especies de sucesión tardía en áreas degradadas. • Días a madurez: 3 a 5 años para el inicio de la producción de frutos con fines de dispersión biológica y consolidación de la cobertura. • Resistencia biótica: Especie rústica adaptada a patógenos locales de la selva; tolerancia moderada a hongos del suelo bajo un adecuado drenaje del sustrato. • Resistencia abiótica: Excelente tolerancia a suelos ácidos, arcillosos y de baja fertilidad propios de áreas degradadas, y alta resiliencia frente a la pluviosidad intensa de la región. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa) y áreas de amortiguamiento de la llanura amazónica.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado. Se restringe el uso de pesticidas de alta residualidad química para asegurar que la plántula interactúe de forma natural con los microorganismos benéficos del suelo degradado.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Sanidad: Plantones vigorosos, rústicos y libres de plagas o daños mecánicos visibles. • Edad de plantas: 6–12 meses • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Ausencia de patógenos: Ausencia estricta de hongos destructivos de raíz (*Fusarium, Phytophthora, Rhizoctonia*). • Sanidad foliar y caulinar: Ausencia de pulgones, nematodos o daños por insectos barrenadores en el eje terminal del tallo.	
5. Empaque	

5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales en bolsas plásticas de polietileno negro (con orificios de drenaje), con pan de tierra compacto y húmedo que impida la desestructuración de la raíz durante la carga.	
5.2. Etiquetado: Marcado visible por lote que especifique: Nombre común (Uvilla), nombre científico (Pourouma cecropiifolia), fecha de producción y vivero o comunidad de procedencia.	
5.3. Almacenamiento: Custodiado en el vivero forestal de origen bajo condiciones de sombra parcial y riego periódico controlado hasta su distribución definitiva.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 25

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos / Maderables nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.46. Nombre común de la plantula(1) Lagarto Caspi	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.47. Nombre científico de la plantula • *Calophyllum brasiliense Cambess*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables nativos de alta resiliencia y valor ecológico, destinados a proyectos de restauración ecológica, protección de cuencas hidrográficas y recuperación de suelos degradados o inundables estacionales.	
1.48. Variedad Ecotipos locales adaptados a la Selva Central y zonas húmedas amazónicas.	
1.49. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (sustrato enriquecido con micorrizas y materia orgánica para facilitar el enraizamiento en suelos compactados o degradados).	
1.50. Cantidad requerida 200 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm (medido desde el cuello de la raíz hasta el ápice caulinar). • Forma: Tallo recto, cilíndrico, bien erguido, con dominancia apical marcada y ramas horizontales características. • Color del tallo: Marrón grisáceo a verdoso, liso en etapas tempranas, con presencia de exudado sutil amarillento o verdoso al corte (látex característico de la familia). • Color de la hoja: Verde oscuro brillante en el haz y más claro en el envés, hojas opuestas,	

coriáceas (consistencia de cuero), sanas y libres de clorosis. • Sistema radicular: Raíz pivotante profunda y robusta, con abundante cabellera de raíces secundarias, color crema o café claro, sin enrollamientos ("cola de chancho") en la base de la bolsa.	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento moderado. Desarrolla un dosel denso ideal para el control de la erosión y la competencia con malezas en áreas degradadas. • Días a madurez: Variable (aproximadamente 20–35 años para alcanzar dimensiones de madurez forestal o estabilidad ecológica óptima). • Resistencia biótica: Especie muy rústica, altamente resistente a plagas y enfermedades forestales comunes en condiciones de selva. • Resistencia abiótica: Excelente tolerancia a suelos muy ácidos, de baja fertilidad, compactados y con drenaje deficiente (soporta inundaciones estacionales y niveles freáticos altos). Alta resiliencia a la fuerte pluviosidad. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa) y llanuras aluviales degradadas de la Amazonía.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado con agroquímicos de alta residualidad, preservando los microorganismos benéficos del sustrato que interactuarán con el suelo degradado en el campo definitivo.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Sanidad: Plantones vigorosos, rústicos, sanos y completamente libres de plagas visibles o daños mecánicos en el tallo y hojas. • Edad de plantas: 6–12 meses (asegurando una adecuada lignificación del tallo y rusticidad para soportar el estrés post-trasplante). • Diámetro del tallo ≥ 1 cm	

• Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Ausencia de patógenos: Ausencia estricta de hongos destructivos de la raíz (*Fusarium, Phytophthora, Rhizoctonia).* • Sanidad foliar: Libres de ataques activos de insectos defoliadores, manchas bacterianas o virus de vivero.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales en bolsas de polietileno negro con perforaciones para el drenaje, con un pan de tierra firme, compacto y húmedo que impida la desintegración de la raíz durante el manipuleo.	
5.2. Etiquetado: Marcado legible por lote o bandeja que indique: Nombre de la especie (*Lagarto Caspi*), nombre científico (*Calophyllum brasiliense*), fecha de producción y vivero forestal de origen.	
5.3. Almacenamiento: Mantener en el vivero de origen bajo condiciones de sombra parcial y riego controlado hasta la fecha de entrega, evitando la exposición a vientos fuertes o desecación previa al transporte.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 26

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos / Maderables y medicinales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.51. Nombre común de la plantula(1) Quina Quina, Árbol de la Quina	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.52. Nombre científico de la plantula • *Cinchona officinalis L.*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones de la especie forestal nativa y emblemática, destinados a proyectos de restauración ecológica, recuperación de ecosistemas de montaña/ceja de selva degradados y conservación de la biodiversidad.	
1.53. Variedad Ecotipos locales adaptados a las condiciones altitudinales y de ceja de selva de la Selva Central.	
1.54. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra (utilizando sustrato inoculado con micorrizas específicas que faciliten su adaptación a suelos lavados o erosionados).	
1.55. Cantidad requerida 200 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: 25–40 cm (medido desde el cuello de la raíz hasta el ápice caulinar). • Forma: Erguida, de eje principal único y bien definido, con ramificaciones simétricas tempranas según su hábito de crecimiento. • Color del tallo: Marrón grisáceo a rojizo, con presencia sutil de lenticelas transversales y corteza ligeramente rugosa en la base. • Color de la hoja: Verde brillante en el haz, a menudo con nervaduras rojizas o blanquecinas muy marcadas en el envés; de	

consistencia cartácea a coriácea, libres de clorosis. • Sistema radicular: Raíz pivotante bien ramificada con abundantes raíces secundarias delgadas, color crema a marrón claro, compactas dentro del contenedor y libres de deformidades ("cola de chancho").	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento inicial de moderado a lento. Es una especie clave para el restablecimiento de microclimas húmedos en zonas altas de amortiguamiento forestal. • Días a madurez: 10–20 años para consolidar su función como estrato arbóreo maduro dentro del ecosistema forestal en restauración. • Resistencia biótica: Especie adaptada a la fauna y microbiota local; requiere un monitoreo fitosanitario preventivo contra hongos foliares o barrenadores menores en vivero. • Resistencia abiótica: Excelente adaptación a ambientes neblinosos, suelos ácidos, pedregosos y áreas con pendientes pronunciadas sometidas a degradación. Tolerancia media a periodos de sequía estacional corta. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (zonas altas y ceja de selva de Oxapampa, Satipo, Chanchamayo) y bosques de neblina del Perú.	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado. Queda restringido el uso de pesticidas sintéticos de alta residualidad química, promoviendo el fortalecimiento biológico del plantón para interactuar con la microbiota nativa del suelo degradado.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% de plantones puros de *Cinchona officinalis.* • Sanidad: Plantones vigorosos, aclimatados (endurecidos), sanos y completamente libres de ataques bióticos activos o daños mecánicos en el tallo principal. • Edad de las plantas: 8–12 meses (tiempo necesario para garantizar que el plantón	

adquiera la rusticidad requerida para el trasplante en campo abierto). • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Ausencia de patógenos: Ausencia estricta de hongos fitopatógenos que causen la pudrición de raíz o el marchitamiento (*Fusarium spp., Phytophthora spp., Rhizoctonia).* • Sanidad foliar: Hojas y yemas apicales libres de manchas foliares severas, virosis, nematodos o presencia activa de insectos masticadores de brotes.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones individuales acondicionados en bolsas de polietileno negro de vivero (con perforaciones para drenaje) y pan de tierra firme, estructurado y húmedo que prevenga el desmoronamiento de las raíces.	
5.2. Etiquetado: Marcado visible por lote de carga que indique claramente: Nombre común (Quina Quina), nombre científico *(Cinchona officinalis*), fecha de despacho y vivero forestal o comunidad nativa de procedencia.	
5.3. Almacenamiento: Custodia en el vivero forestal bajo condiciones de semisombra (malla raschel o tinglado rústico) y riego constante controlado, evitando la marchitez o deshidratación antes del transporte.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 27

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.56. Nombre común de la plantula(1) capirona	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.57. Nombre científico de la plantula • *Calycophyllum spruceanum*	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones forestales destinados a la restauración ecológica de áreas degradadas, recuperación de suelos, fajas marginales y/o sistemas agroforestales en la Amazonía peruana. Deben poseer alta rusticidad y vigor.	
1.58. Variedad Ecotipo local o fuentes semilleras certificadas de la zona de intervención (adaptadas a las condiciones locales).	
1.59. Presentación Plantones producidos en bolsas de polietileno negro (debidamente perforadas para drenaje) de un tamaño mínimo de 4" x 7", con sustrato orgánico desinfectado y compacto.	
1.60. Cantidad requerida 200 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: Entre 25 cm y 40 cm (medido desde el cuello de la raíz hasta el ápice terminal). • Forma / Conformación: Tallo único, recto, vigoroso, no bifurcado y lignificado en la base. • Color del tallo: Verde claro a marrón verdoso característico, con corteza lisa.	

• Color de la hoja: Verde oscuro brillante, hojas opuestas, sanas y completamente expandidas. • Sistema radicular: Raíz pivotante recta (sin malformaciones ni "cuello de cisne") y abundante desarrollo de raíces secundarias que retengan el sustrato.	
2.2. Agronómicas: • Capacidad de adaptación: Especie heliófita pionera de rápido crecimiento. Alta capacidad de adaptación a suelos degradados, compactados y propensos a inundaciones temporales. • Tolerancia abiótica: Alta resistencia al estrés hídrico temporal y a la radiación solar directa. • Áreas de cultivo exitoso: Selva central	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetativo Sustrato tratado previamente mediante solarización o desinfección biológica/química para evitar patógenos del suelo. Proceso de aclimatación ("rusificación") a campo abierto de mínimo 15 días antes del despacho	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Plantones sanos, libres de plagas visibles • Edad de plantas: Entre 3 y 5 meses en vivero (fase óptima para trasplante en campo). • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: Los plantones deben estar 100% libres de signos visibles de plagas o enfermedades forestales: • Antracnosis (*Colletotrichum spp.):* Ausencia total. • Pudrición radicular (*Fusarium spp., Rhizoctonia*): Ausencia total. • Defoliadores o barrenadores: Sin presencia de larvas o daños mecánicos por insectos.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones en bolsa con pan de tierra, Acomodados verticalmente en jaba plástica o estructuras de madera adecuadas para transporte	

forestal, evitando el hacinamiento y el quiebre de ápices.	
5.2. Etiquetado: Cada lote de jabas debe contar con una etiqueta visible que indique: Nombre de la especie, código de lote, fecha de salida del vivero y cantidad de plantones.	
5.3. Transporte y Almacenamiento: Transporte protegido con malla rachell o toldo para evitar la deshidratación por viento y sol directo durante el trayecto. El sustrato debe entregarse con capacidad de campo (húmedo).	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 28

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	forestales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.61. Nombre común de la plantula(1) Tulpay	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.62. Nombre científico de la plantula • *Clarisia racemosa Ruiz & Pav. (Familia: Moraceae)*)	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones forestales producidos en vivero, destinados a la restauración de áreas degradadas y recuperación de la cobertura boscosa en la Amazonía peruana. Se busca su establecimiento como especie de dosel para la sucesión ecológica tardía.	
1.63. Variedad Fuentes semilleras o rodales identificados y validados de la región de intervención para asegurar la adaptabilidad genética local.	
1.64. Presentación Plantones en bolsas de polietileno negro de un tamaño mínimo de 4"x 8" (0.10 x 0.20m), con sustrato franco, con buen drenaje y materia orgánica.	
1.65. Cantidad requerida 100 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas: • Altura de la planta: Entre 30 cm y 50 cm (medidos desde el cuello de la raíz hasta la yema terminal). • Forma: Tallo principal erecto, leñoso/lignificado en su base, cilíndrico, vigoroso y libre de bifurcaciones tempranas.	

• Color del tallo: Grisáceo a marrón claro con presencia de características lenticelas pequeñas. Al corte de control, debe exudar una pequeña traza de látex blanco típico de la especie. • Color de la hoja: Verde oscuro, brillante en el haz; hojas alternas y coriáceas enteras, sin presencia de clorosis o defoliación. • Sistema radicular: Raíz pivotante recta y bien desarrollada (sin enrollamientos ni deformaciones en "cuello de cisne"). Pan de tierra/sustrato firme y colonizado por raíces secundarias sanas	
2.2. Agronómicas: • Capacidad de adaptación: Especie con tolerancia moderada a la luz directa en fases intermedias y excelente adaptabilidad a suelos arcillosos y franco-arcillosos típicos de zonas boscosas degradadas. • Resistencia abiótica: Resiliencia moderada frente a temporadas secas cortas una vez establecido en campo. • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa)	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative El sustrato empleado debe haber pasado por un proceso estricto de desinfección preventiva. Los plantones deben haber cumplido una fase obligatoria de endurecimiento o aclimatación ("rusificación") a pleno sol durante al menos 20 días previos a la entrega.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Plantones sanos, libres de plagas visibles • Edad de plantas: 6–12 meses • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: Plantones vigorosos con un índice de sanidad del 100% libre de plagas o patógenos forestales activos: • Hongos foliares y radiculares (*Fusarium spp., Rhizoctonia*): Ausencia total. • Insectos defoliadores / minadores: Sin presencia de daños mecánicos significativos ni larvas vivas.	

5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acondicionados de forma vertical en jabas plásticas rígidas o parihuelas que impidan el aplastamiento, quiebre de tallos o compactación excesiva del sistema radicular.	
5.2. Etiquetado: Cada lote transportado debe portar una tarjeta de identificación resistente a la humedad que indique de forma clara: Especie (Tulpay), Número de lote, Fecha de despacho del vivero y Cantidad exacta de unidades.	
5.3. Almacenamiento: Camiones acondicionados con mallas de sombreado (rachell) o cubiertas que mitiguen el impacto directo del viento y del sol para evitar la desecación foliar en ruta. Entrega con el sustrato adecuadamente humedecido.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 29

Código de Ficha	
Categoría	Plantones Frutales
Sub Categoría	Frutales Nativos y Tradicionales de la Amazonía
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.66. Nombre común de la plantula(1) Frutales Amazónicos Variados (Paperibá, Ciruela amazónica/Spondias, Anona, Pan de árbol, Zapote, Guayaba, Shapaja, Pacae, Caimito, entre otros).	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.67. Nombre científico de la plantula *Pourouma cecropiifolia* (Paperibá), *Spondias purpurea* (Ciruela), *Annona* spp. (Anona), *Artocarpus altilis* (Pan de árbol), *Quararibea cordata* (Zapote), *Psidium guajava* (Guayaba), *Attalea phalerata* (Shapaja), *Inga edulis* (Pacae), *Pouteria caimito* (Caimito).	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones francos o injertados (según especie) criados en viveros comunales. El propósito es su establecimiento en el contorno del área de restauración en la Selva Central. Actuarán como linderos vivos multiestrata, fajas amortiguadoras de seguridad alimentaria para la fauna y los miembros de las comunidades, y núcleos de dispersión de semillas para acelerar la restauración pasiva.	
1.68. Variedad Ecotipos locales seleccionados por los miembros de las comunidades de la Selva Central por su vigor, adaptabilidad y calidad de fruto.	
1.69. Presentación Plantones rústicos establecidos en bolsas de polietileno negro de 6" x 10", 7" x 12" o tamaños proporcionales al sistema radicular de cada especie, utilizando sustrato orgánico local (tierra de monte desinfectada).	
1.70. Cantidad requerida 200 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	

2.1. Morfológicas: • **Altura de la planta:** EnVariable según la arquitectura de la especie: Mínimo 40 a 60 cm para arbustivas (Guayaba, Anona) y 50 a 80 cm para arbóreas/palmeras (Pacae, Zapote, Caimito, Paperibá, Shapaja). • **Forma:** Plantas bien conformadas, vigorosas, con eje central definido o ramificación basal equilibrada según su hábito de crecimiento nativo. • **Color del tallo:** Desde verde herbáceo (en brotes de guayaba/anona) hasta leñoso marrón-grisáceo (zapote, caimito). • **Color de la hoja:** Verde característico de cada especie (brillante, opaco o pubescente), libre de clorosis pronunciada. • **Color de la raíz reservante:** Raíz principal bien orientada hacia abajo, sin estrangulamientos ni deformaciones (libre de "raíz de cuello de cisne"), con coloraciones que varían de blanco-crema a marrón claro. • **Color y forma del fruto:** Diversos según la especie (desde los frutos globosos y escamosos de la anona, las vainas verdes del pacae, hasta las drupas amarillas/moradas del caimito y ciruela).	
2.2. Agronómicas: • **Rendimiento potencial:** Óptimo para sistemas agroforestales perimetrales; alta producción de biomasa frutal para autoconsumo comunitario y fauna local. • **Días a madurez**: Variable. Especies precoces (Guayaba, Anona, Pacae) inician producción a los 1.5 - 3 años; especies tardías (Zapote, Caimito, Shapaja) entre los 4 y 7 años post-trasplante. • **Resistencia biótica:** Alta rusticidad y resistencia natural a plagas locales debido a su condición de especies nativas o naturalizadas adaptadas a la Selva Central. • **Resistencia abiótica:** Tolerancia sobresaliente a suelos ácidos de baja fertilidad (típicos de áreas degradadas a restaurar) y excelente resistencia a alta humedad relativa y estrés por lluvias torrenciales. • **Áreas de cultivo exitoso:** Ecosistemas de Selva Central del Perú (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa, zonas bajas y de transición)	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	

3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative Los plantones deben haber sido sometidos a un proceso previo de endurecimiento (rustificación) a pleno sol o media sombra ligera antes de su entrega, además de un control sanitario preventivo con extractos orgánicos o productos permitidos por la regulación local.	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • **Pureza varietal:** ≥95% de correspondencia con la especie nativa solicitada. • **Capacidad de brotación:** Plantones estables con brotes activos o yemas terminales viables y turgentes. • **Tallos dañados:** 0% de tolerancia en daños severos; sin descortezamientos ni estrangulamientos causados por malas ligaduras. • **Tallos secos:** No se admiten plantas con necrosis apical o marchitamiento severo. • **Edad de plantas:** Entre 5 a 10 meses (según la velocidad de crecimiento específica de cada frutal amazónico). • **Diámetro del tallo:** Mínimo de 0.8 a 1.5 cm (medido en la base del cuello del plantón según la especie).	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Antracnosis (Colletotrichum spp.): Ausencia total en Guayaba, Anona y Caimito. • Pudrición Radicular (Fusarium / Phytophthora): Sustrato y raíces libres de hongos patógenos causantes de marchitez. • Plagas locales: Libres de barrenadores de tallos, queresas, pulgones y defoliadores activos que comprometan el vigor foliar del plantón.	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Acomodados verticalmente en jabas, parihuelas o directamente sobre la cama de los camiones de transporte. Deben ser protegidos firmemente con mallas de sombreado (tipo rachell) durante el trayecto para evitar la deshidratación provocada por el viento de la carretera.	
5.2. Etiquetado: Cada lote provisto por la comunidad o vivero específico debe estar identificado (por jaba o sección) con un rótulo que indique claramente: Nombre del Productor/Comunidad, Especie, Cantidad y Fecha de colecta/salida.	
5.3. Almacenamiento: En los puntos de acopio de la restauración, los plantones se mantendrán bajo un tinglado temporal (sombra parcial) con humedad constante en el sustrato mediante riego moderado	

diario.	
6. Otra Información	
6.1. Certificado fitosanitario: Obligatorio presentar la Constancia de Origen y/o Certificado de SENASA que acredite que el vivero está registrado y autorizado.	
6.2. Identificación del productor: Copia de RUC o Registro de Productor de Plantas de Vivero (SENASA).	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	

Ficha Técnica 30

Código de Ficha	
Categoría	Plantones forestales
Sub Categoría	Frutales forestales nativos
Oficina	Perú

Requerido por FAO	**Ofertado por el proveedor**
1. Información General	
1.71. Nombre común de la plantula(1) Bolaina, Capirona, Ishpingo, Copaiba, Lagarto, Quina quina, Palo algodón, Ciruela de monte, Ojé, Palo hueso, Tulpay, Nogal, Catahua, Congona, entre otras especies amazónicas.	
(1) La FAO se reserva el derecho de dar preferencia a ofertas que incluyan las variedades exactas indicadas en las especificaciones técnicas. P. ej., ofertas que propongan variedades alternativas serán consideradas solo si no se han recibido ofertas con las variedades requeridas	
1.72. Nombre científico de la plantula • *Guazuma crinita* (Bolaina) • *Calicophyllum spruceanum* (Capirona) • *Ocotea quixos* (Ishpingo) • *Copaifera officinalis* (Copaiba) • *Calophyllum brasiliense* (Lagarto) • *Cinchona officinalis* (Quina quina) • *Bombax ceiba* (Palo algodón) • *Spondias mombin* (Ciruela de monte) • *Ficus insipida* (Ojé) • *Hymenaea courbaril* (Palo hueso) • *Tulpay* (especie local) • *Juglans neotropica* (Nogal) • *Cecropia spp.* (Catahua) • *Peperomia spp.* (Congona)	
1.3. Descripción y propósito de la plantula Plantones maderables para restauración ecológica y recuperación de cobertura forestal.	
1.73. Variedad Especies locales adaptadas a la Selva Central.	
1.74. Presentación Plantones en bolsa con pan de tierra.	
1.75. Cantidad requerida 400 unidades	
1.7. Fecha estimada de entrega Julio 2026	
2. Características Varietales	
2.1. Morfológicas:	

• Altura de la planta: 25–40 cm • Forma: Erguida, copa abierta o compacta según especie • Color del tallo: Verde o marrón claro • Color de la hoja: Verde intenso • Color de la raíz reservante: Crema o café claro	
2.2. Agronómicas: • Rendimiento potencial: Crecimiento rápido en especies pioneras (Bolaina, Capirona) • Días a madurez: Variable según especie (5–15 años para aprovechamiento maderable) • Resistencia biótica: Adaptadas a plagas locales, tolerancia moderada a hongos de suelo • Resistencia abiótica: Tolerancia a suelos ácidos, alta pluviosidad y estrés hídrico • Áreas de cultivo exitoso: Selva Central (Satipo, Chanchamayo, Oxapampa)	
3. Oferta del licitador	
3.1. Compañía productora	
3.2. País de producción	
3.3. Variedades ofrecidas:	
3.4. Cantidad ofrecida:	
4. Requerimientos de Calidad y Fitosanitarios	
4.1. Tratamiento del material vegetative No tratado	
4.2. Requisitos mínimos de calidad: • Pureza varietal ≥ 95% • Plantones sanos, libres de plagas visibles • Edad de plantas: 6–12 meses • Diámetro del tallo ≥ 1 cm • Altura ≥ 25 cm	
4.3. Requisitos fitosanitarios: • Ausencia de hongos de raíz (Fusarium, Phytophthora) • Ausencia de bacterias y virus comunes en viveros	
5. Empaque	
5.1. Tipo de empaque: Plantones en bolsa con pan de tierra	
5.2. Etiquetado: Nombre de la especie, fecha de producción, vivero de origen	
5.3. Almacenamiento: En vivero hasta entrega final, bajo sombra parcial y riego controlado	
6. Otra Información	

6.1. Certificado fitosanitario: No corresponde (compra nacional)	
6.2. Identificación del productor: Miembros de comunidades locales de Selva Central (Satipo, Chanchamayo)	
6.3. OGM: Garantía de que el material vegetal no es Genéticamente Modificado (Libre de OGM).	
Imagen orientativa para el usuario	